

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 26 DE JULIO DEL 2018

Siendo las 09:24. horas del 26 de Julio del 2018, antes de la presente Sesión el Secretario da cuenta que el Alcalde se retiró antes por motivos de salud, por lo que será el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del CPC Jorge Augusto Seghelmeble Riera, Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 16, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores Regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo.-----

SECRETARIO GENERAL. - Con el quórum reglamentario y presente Señor Teniente Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE. - Así como usted dice señor Secretario, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al despacho.

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL. - Si, se da cuenta al Concejo Municipal que ha llegado el Dictamen N° 005-2018 de la Comisión de Administración Tributaria que recomiendo al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Deudas Tributarias.

ALCALDE. - Pase a orden del día.



SECRETARIO GENERAL. - El siguiente punto de agenda señor Alcalde, señores Regidores, es con respecto al Dictamen N° 007-2018 de la Comisión de Desarrollo Urbano que recomiendo al Pleno del Concejo Aprobar la Propuesta Técnica de Demarcatoria Territorial de los Puntos Trifinios en el Distrito de Ate, La Molina y Santiago de Surco.

ALCALDE. - Pase a orden del día.



80

SECRETARIO GENERAL. El siguiente punto es con respecto al Dictamen N° 008-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Urbano, sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Demarcatoria Territorial de los Puntos Trifinios entre los Distritos de Ate, San Borja y San Luis.

ALCALDE. – Pase a orden del día.

SECRETARIO GENERAL. El siguiente punto es con respecto al Dictamen N° 009-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Urbano, sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Demarcatoria Territorial de los Puntos Trifinios entre los Distritos de Ate, San Borja y Santiago de Surco.

ALCALDE. – Pase a orden del día.

SECRETARIO GENERAL. El siguiente punto es con respecto al Dictamen N° 010-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda Aprobar sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Re delimitación Territorial del límite Nor Oeste del Distrito de San Borja con el Distrito de Ate.

ALCALDE. – Pase a orden del día.

SECRETARIO GENERAL. El siguiente punto es con respecto al Dictamen N° 011-2018-MDA, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda Aprobar sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Re delimitación Territorial del límite Nor Este del Distrito de Santiago de Surco colindante con el Distrito de Ate.

ALCALDE. – Pase a orden del día.

SECRETARIO GENERAL. – No habiendo más despacho pasamos a la estación de informes.

ALCALDE. – Señor Secretario pase a la estación de informes.

II INFORMES



SECRETARIO GENERAL. – Si, los Regidores que tenga algún informe que emitir y si no hay informes pasamos a la estación de pedidos.

ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase a la estación de pedidos.

III PEDIDOS



SECRETARIO GENERAL. – Si, los Regidores que tenga algún pedido que formular.

ALCALDE. – Adelante Regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES. – Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, señores funcionarios, vecinos y vecinas que nos acompañan en esta Sesión de Concejo; Alcalde, he hecho seguimiento durante todos estos días, preguntando si es pedido ha podido llegar al área para poder ser respondido y no tienen ningún conocimiento Alcalde, es por ello que en las Sesiones pasadas, recuerda usted, hay un pedido de la Avenida Separadora Industrial, el cual los vecinos hicieron y está pendiente a responder; Alcalde, el primer pedido va respecto al Informe N° 012-2018 que he podido presentar el 25 de Julio, que por cierto lo he pedido dos o tres veces a través de esta Estación, pero actualmente lo hemos hecho vía documento, vía informe; es referente Alcalde a un informe respecto a la reevaluación de los Procedimientos Administrativos de Reconocimiento de Planos de Trazado de Lotización emitidos en diferentes Organizaciones de nuestro Distrito, Alcalde, durante los años 2017, recuerda usted, estamos pidiendo Alcalde, el listado de las Organizaciones Sociales los cuales están en proceso de reevaluación a los cuales se le ha emitido Plano de Trazado y Lotización. Asimismo, Alcalde, estamos pidiendo como N° 2, el Listado de las Organizaciones que cuentan con plano de trazado y lotización visados que luego de la reevaluación hayan sido hasta el día de hoy determinado su nulidad; asimismo, copia de los informes técnicos legales y copia de las Resoluciones de Nulidad. Alcalde, yo quisiera alcanzarle copia de este informe que hemos solicitado el 25 de Julio, he tratado por los medios que nos puedan informar esto antes de la Sesión, pero no he tenido éxito, ojalá pues Alcalde, que en los próximos días pueda disponer usted responder a este pedido.

El segundo pedido Alcalde, va respecto a un tramite realizado por un vecino de Ate Vitarte, de este tema y tiene conocimiento pleno el Secretario General y en su oportunidad hablamos respecto al vecino José Luis Yauri Molina, quien a través de un pedido, una solicitud en merito a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información, este vecino esta pidiendo copia simple de los Expedientes N° 71507-2017 y el N° 63596-2017, que por cierto ha hecho reiterativo su pedido y hasta el día de hoy se le logra facilitar las copias simples de estos dos Expedientes; el día de hoy he formalizado Alcalde, con el Informe N° 13-2018 que puedan alcanzarnos llegar estas copias simples de los expedientes técnicos solicitados; asimismo, estamos solicitando que se puedan contestar inmediatamente al vecino de Ate para que pueda en todo caso facilitar esa información que lo está pidiendo de manera reiterada. Alcalde, quiero facilitarle estos dos informes para que usted pueda disponer a quien corresponda y pueda responder a la brevedad, muchas gracias Alcalde.





ALCALDE. – Muy bien Regidor, se le va pasar al Gerente Municipal para que haga el seguimiento. Señor Secretario pase a la Estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL. – Si, se da cuenta la asistencia del Regidor Aly que ha llegado antes de la Estación de Orden del Día para computar su asistencia en esta Sesión y como primer punto de agenda, es con respecto al Dictamen N° 003-2018 de la Comisión de Administración Tributaria que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar la Ordenanza sobre Otorgamiento de Premios a través del Sorteo de Pago Puntual de Obligaciones Tributarias de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en el Distrito de Ate.

ALCALDE. – Bueno, creo que eso está claro señores Regidores, porque es un premio al cumplimiento que lo hace todos los Municipios en lugar de premiar al moroso, yo creo que esto es importante. Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. Si, señores Regidores se va someter a votación el Proyecto de Ordenanza del Dictamen N° 003-2018 de la Comisión de Administración Tributaria que recomienda al Pleno del Concejo Aprobar la Ordenanza sobre Otorgamiento de Premios a través del Sorteo de Pago Puntual de Obligaciones Tributarias de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en el Distrito de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 10:

ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



Se hace de conocimiento que los señores Regidores Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, María

Graciela García De La Cruz y Ricardo Antonio Parada Dávila no asistieron a dicha Sesión de Concejo, lo cual no se considera en el cómputo de la votación.

ALCALDE. – Señor Secretario, siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, el siguiente punto de agenda señor Alcalde, señores Regidores, es con respecto al Dictamen N° 005-2018 de la Comisión de Administración Tributaria que recomiendo al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Deudas Tributarias.

ALCALDE. – Bueno, en deudas tributarias, tanto aquí, como a la Gerencia de Rentas y mi casa han ido un grupo de gente a pedir amnistía para que puedan cumplir con sus obligaciones y la mayoría recibe su aguinaldo y con eso es que van a cumplir con sus pagos, y es por eso que se ha presentado este Proyecto de Ordenanza. Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. Si, señores Regidores se va someter a votación el Proyecto de Ordenanza del Dictamen N° 005-2018 que recomiendo al Pleno del Concejo Aprobar el Proyecto de Ordenanza que establece el Beneficio de Deudas Tributarias en el Distrito de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo:
APROBADO POR UNANIMIDAD.

A FAVOR 10:

- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RUBEN QUILCA REYES
- ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. – Señor Secretario, siguiente punto.



SECRETARIO GENERAL. – Si, el siguiente punto de agenda señor Alcalde, señores Regidores, es con respecto al Dictamen N° 007-2018 de la Comisión de Desarrollo Urbano que recomiendo al Pleno del Concejo Aprobar la Propuesta Técnica de Demarcatoria Territorial de los Puntos Trifinios en el Distrito de Ate, La Molina y Santiago de Surco, para el sustento correspondiente el Presidente de la Comisión el Regidor Erasmo Bendezú.



ALCALDE. – Adelante Regidor Bendezú.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGIDOR ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Bien, señor Alcalde, colegas Regidores y nuestros amigos Funcionarios que nos visitan el día de hoy. Bueno, Doctor Laínez, la votación va ser Dictamen por Dictamen, pero yo quería comunicar que estos Dictámenes N° 007, 008, 009, 010 y el 011, debo felicitar al Arquitecto Mario Castro por trabajar, creemos que esto es un trabajo realmente importante para nuestro Distrito, porque creo y no equivocarme, en ningún otros Distritos vienen trabajando los límites, es por que alguna vez veíamos los problemas diversos que habían en diferentes Distritos en un tema de límites, ya nuestra área por indicación de nuestro Alcalde, ha venido trabajando estos temas, y es así que vamos a invitar al Arquitecto Mario Castro para que nos exponga la metodología porque esto no solamente lo ha trabajado Ate, sino Ate con todos los Municipios, incluso con el Instituto Metropolitano de Lima, es por ello que el Arquitecto nos va dar mayor alcance de esta propuesta técnica.

ALCALDE. – Adelante Arquitecto Castro.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO MARIO CASTRO.- Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señores Regidores; como decía justamente el Regidor Erasmo Bendezú como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, hicimos un trabajo de manera conjunta conformando un equipo designado justamente por su persona ante el IMP que es el Órgano Técnico de la Municipalidad metropolitana de Lima, que a su vez esta generando trabajos de Protocolo para un tema de Demarcación Territorial entre todos los Distritos de Lima Metropolitana con la finalidad de poder llevar todo a la PCM y poder esclarecer nuevamente los límites, diría yo las nuevas descripciones de estos límites, porque mucho de los Distritos de Lima tienen Leyes de creaciones muy antiguas y la antigüedad hace referencia a algunos elementos que en estos momentos ya no son reconocibles dentro la parte urbana de la Ciudad.

Entonces, el trabajo consistía en la propuesta de los Puntos Trifinios entre los Distritos de Ate, San Borja y San Luis; Ate, San Borja y Santiago de Surco; Ate, La Molina y Santiago de Surco; y a su vez, la determinación de las líneas entre Distritos: Ate, San Borja y Ate y Santiago de Surco.

Las Entidades participantes fueron el IMP, IGN, La Municipalidad de San Borja, La Municipalidad de San Luis, La Municipalidad de La Molina y La Municipalidad de Ate.

En la Normativa la cual se basa este trabajo son las que están mencionadas, y los conceptos básicamente son los siguientes:

Punto Trifinio, es un punto geo referenciado donde convergen dos o más Distritos en su demarcación limítrofe; en caso nuestro son tres.





Y en tema de Red de Delimitación Territorial, es el límite reevaluado y geo referenciado de la delimitación distrital en toda su extensión, dentro de los cuales puede tener uno o más puntos trifinios.

Eso es justamente la zona de trabajo, la parte justamente del inicio del Distrito, vamos a llamarlo así; la otra es la intervención, y eso son los tres puntos trifinios y por un tema de protocolo y metodología es que nos han pedido que tengamos que aprobar uno con Acuerdo separado y de manera individual.

Y las otras líneas que están son líneas de delimitación, en este caso, entre San Borja y Ate, tenemos justamente el eje de la vía de Circunvalación y el tema del Trébol de Javier Prado; en el caso de Ate con Santiago de Surco, tenemos el eje de vía de la Vía de Evitamiento; entonces, en este caso no hubo mayor dificultad evidentemente en el tema de la determinación y la definición de los tres puntos y de las líneas finales de delimitación de Distritos. Este trabajo va continuar todavía.

ALCALDE. – Adelante Regidor Aly.

REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.- Gracias señor Alcalde; Arquitecto, en el punto trifinio geo referenciado el de Ate, San Luis y San Borja, que calles son para poder ubicarnos, la otra ya nos dijo que es Evitamiento, el otro punto cual sería.

ALCALDE. – Adelante Arquitecto Castro.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO MARIO CASTRO.- Si, Regidor esta es justamente la vía de Circunvalación, tenemos dos vías metropolitanas principales, entonces este es Evitamiento y Circunvalación, y justamente la nueva Ley de Demarcación establece que los puntos referenciales o la referencia a eje de vías principales.

Bueno, nos han pedido que justamente hayan actas que son protocolos que han establecido el Organismo Técnico que hemos llevado antes y que han sido llevados más adelante en las reuniones posteriores que ya hemos iniciado y como le decía al señor Alcalde, con El Agustino, con Santa Anita y con San Luis, ya esta semana hemos iniciado trabajo para ver los límites con esos Distritos también. Y los Acuerdos de Concejo que tenemos que remitir al IMP para que el IMP pueda derivar a la PCM y la PCM convoque a los Alcaldes de los Distritos para una firma protocolar. Este es un tema también de protocolo; eso es todo señor Alcalde y gracias.



ALCALDE. – Bien, adelante Regidor Bendezú.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGIDOR ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Bien, señor Alcalde, colegas Regidores; solamente una aclaración, si ustedes leen el Dictamen N° 07 por ejemplo, hay dice en el Punto N° 2, Recomendar autorizar al titular de la Entidad; allí esta



Ate, La Molina y Santiago de Surco; entonces, si ustedes revisan ahí están todos los puntos trifinios donde hay tres Distritos y donde hay dos Distritos y eso está ahí.

ALCALDE. – Bien, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. Si, señores Regidores se va someter a votación el Acuerdo de concejo por separado. Vamos a someter Dictamen N° 007-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Urbano, sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Demarcatoria Territorial de los Puntos Trifinios entre los Distritos de Ate, La Molina y Santiago de Surco. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 10: ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. – Bien, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. Si, señores Regidores se va someter a votación el Acuerdo de concejo por separado. Vamos a someter Dictamen N° 008-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Urbano, sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Demarcatoria Territorial de los Puntos Trifinios entre los Distritos de Ate, San Borja y San Luis. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 10: ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO





ALCALDE. – Bien, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. Si, señores Regidores se va someter a votación el Acuerdo de concejo por separado. Vamos a someter Dictamen N° 009-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Urbano, sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Demarcatoria Territorial de los Puntos Trifinios entre los Distritos de Ate, San Borja y Santiago de Surco. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 10: ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. – Bien, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. Si, señores Regidores se va someter a votación el Acuerdo de concejo por separado. Vamos a someter Dictamen N° 010-2018-MDA de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda Aprobar sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Re delimitación Territorial del límite Nor Oeste del Distrito de San Borja con el Distrito de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 10: ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
 ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



ALCALDE. – Bien, señor Secretario someta a votación.



SECRETARIO GENERAL. Si, señores Regidores se va someter a votación el Acuerdo de concejo por separado. Vamos a someter Dictamen N° 011-2018-MDA, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda Aprobar sobre la votación del Acuerdo de la Propuesta Técnica de Re delimitación Territorial del límite Nor Este del Distrito de Santiago de Surco colindante con el Distrito de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- A FAVOR 10:
- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
 - ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 - CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 - ALEX SERNA LOA
 - OLINDA SALCEDO ARELLANO
 - VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 - RUBEN QUILCA REYES
 - ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 - MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 - SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. – Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- A FAVOR 10:
- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
 - ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 - CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 - ALEX SERNA LOA
 - OLINDA SALCEDO ARELLANO
 - VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 - RUBEN QUILCA REYES
 - ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
 - MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 - SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 ABG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
 SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE